



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
12 de julio de 2013  
Español  
Original: inglés

### Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en Filipinas

#### *Resumen*

El presente informe, preparado en virtud de la resolución 1612 (2005) y resoluciones posteriores del Consejo de Seguridad, abarca el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2009 y el 30 de noviembre de 2012 y es el tercer informe del Secretario General sobre la situación de los niños y los conflictos armados en Filipinas que se presenta al Consejo de seguridad y su Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados. En el informe se presenta información sobre los delitos graves cometidos contra los niños, se identifica a las partes del conflicto responsables de tales delitos y se describe el avance de los diálogos, los planes de acción y otros compromisos de protección de los niños en Filipinas.

El informe describe los últimos acontecimientos relativos al Frente Moro de Liberación Islámica (FMLI) y su facción escindida, los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro; el Nuevo Ejército del Pueblo (NPA), y el grupo Abu Sayyaf y las Fuerzas Armadas de Filipinas. El informe presenta las medidas adoptadas para aplicar el Plan de Acción firmado en agosto de 2009 por las Naciones Unidas y el FMLI para detener y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños; los contactos con el Frente Democrático Nacional de Filipinas (FDNF), brazo político del NPA, sobre la protección de los niños afectados por conflictos armados; y el diálogo con el Gobierno de Filipinas sobre la elaboración de una estrategia sobre niños y conflictos armados para las Fuerzas Armadas de Filipinas.

Por último, el informe presenta una serie de recomendaciones para todas las partes y los actores implicados con vistas a asegurar una mejor protección de los niños en las zonas afectadas por el conflicto de Filipinas. En particular, se insta a todas las partes a colaborar con las Naciones Unidas en la negociación o la plena aplicación de los planes de acción. Se alienta a la comunidad internacional a prestar asistencia para la preparación y la ejecución de estos planes de acción, incluso mediante la asignación de recursos.



## I. Acontecimientos de carácter militar, social y político en Filipinas

1. En junio de 2010 tomó posesión como Presidente de Filipinas Benigno Aquino III. A fin de alcanzar la paz en la región de Mindanao, el Gobierno de Aquino ha dado prioridad a la solución de conflictos mediante conversaciones de paz con el Frente Moro de Liberación Islámica (FMLI) y negociaciones con el Frente Democrático Nacional de Filipinas/Nuevo Ejército del Pueblo (FDFN/NPA), y se ha comprometido a invertir en programas sociales que respondan a las necesidades y aborden las causas fundamentales del conflicto. El Gobierno de Aquino, guiado por su marco de paz y desarrollo *Payapa at Masaganang Pamayanan* (PAMANA) (“Comunidades pacíficas y prósperas”), se ha marcado como objetivo reducir la pobreza en las zonas afectadas por el conflicto mediante la creación de una infraestructura comunitaria, la prestación de servicios sociales, la mejora de la gobernanza y el fomento de la capacidad de las comunidades. Durante 2009, el Gobierno de Filipinas promulgó una serie de leyes especiales que penalizan el uso de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes cometidos por agentes del Gobierno y otras personas que ocupan puestos de autoridad (Ley núm. 9745 de la República), así como los delitos contemplados en el derecho internacional humanitario, el genocidio y los crímenes de lesa humanidad cometidos por actores estatales y no estatales (Ley núm. 9851 de la República). Además, el 1 de noviembre de 2011, el Gobierno ratificó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

2. Si bien durante este período se ha producido una disminución general del número de enfrentamientos a gran escala, el conflicto de baja intensidad ha continuado en una cuarta parte de las más de 42.026 aldeas o *barangays* de Filipinas, principalmente en las islas Visayas y en Mindanao. La situación de la seguridad mejoró considerablemente durante el segundo semestre de 2009, hasta que en noviembre de 2009 se produjo la masacre de Maguindanao, que consistió en un ataque armado resultante de la violencia entre clanes, a raíz del cual murieron más de 50 personas. Este evento dio lugar a una importante reorganización política de la Región Autónoma de la Mindanao Musulmana e impulsó al Gobierno a desplegar tropas de las Fuerzas Armadas de Filipinas en la provincia a mediados de julio de 2010 para lanzar ofensivas militares que distendieran el conflicto entre los clanes beligerantes. Los enfrentamientos armados intermitentes entre clanes rivales, denominados *rido*, siguieron alterando la situación en Mindanao durante el período y con frecuencia provocaron desplazamientos a gran escala de la población civil. A causa de la inseguridad prevaleciente, en el momento de redactar el presente informe había cerca de 70.000 personas desplazadas, de las cuales el 80% eran mujeres y niños.

3. En diciembre de 2010, el Gobierno solicitó que el equipo internacional de supervisión dirigido por Malasia ampliara sus funciones con vistas a crear un entorno estable para la reanudación de las conversaciones de paz entre el Gobierno y el FMLI, prevista para principios de 2011. La presencia del equipo internacional de supervisión y del Comité de Coordinación Conjunto de las Fuerzas Armadas de Filipinas y el FMLI para el Cese de las Hostilidades ha demostrado ser un método efectivo para reducir las escaramuzas en Mindanao. En octubre de 2012, el Gobierno y el FMLI firmaron un marco para establecer un acuerdo de paz integral que daría el impulso necesario para aplicar de forma expedita el Plan de Acción de las Naciones Unidas y el FMLI. Este acuerdo marco garantiza una serie de

mecanismos específicos de protección social para los grupos vulnerables que residen en las zonas Bangsamoro, con particular atención a las mujeres y los niños. Las elecciones locales en la Región Autónoma de la Mindanao Musulmana, previstas inicialmente para agosto de 2011, se aplazaron hasta mayo de 2013 en virtud de la Ley núm. 10153 de la República, a fin de que coincidan con las elecciones nacionales y locales previstas para esa fecha. Esta decisión reavivó las tensiones en Mindanao y, desde octubre de 2012, se han producido varios incidentes en los que se han utilizado dispositivos explosivos improvisados durante el registro de votantes y candidatos.

4. Mientras tanto, el FDNF, brazo político del NPA, declaró una tregua de 19 días por Navidad, del 16 de diciembre de 2010 al 3 de enero de 2011, en preparación para las negociaciones entre el Gobierno y el Frente, programadas para mediados de enero de 2011, con el objetivo de establecer las bases de las conversaciones de paz amplias previstas para febrero del mismo año en Oslo. El gobierno correspondió y declaró la suspensión de las operaciones militares ofensivas como medida de fomento de la confianza. Sin embargo, durante el período se han seguido registrando incidentes de seguridad relacionados con el NPA que con frecuencia han coincidido con la conmemoración de los aniversarios del grupo armado o de sus líderes. Entre junio y diciembre de 2012 se registró un aumento gradual de los ataques del NPA, vinculados a la falta de progresos en las conversaciones de paz, la detención de combatientes del grupo y los ataques militares de las Fuerzas Armadas contra sus campamentos. En mayo de 2013, el Gobierno anunció que las conversaciones de paz con el FDNF/NPA se habían truncado tras tres años de negociaciones. A ello siguió una nueva oleada de enfrentamientos armados.

#### **Fuerzas Armadas de Filipinas**

5. En el contexto del Plan de Paz y Seguridad Internas del Gobierno de Filipinas, denominado *oplan bayanihan*, las Fuerzas Armadas de Filipinas han tomado medidas orientadas a institucionalizar los principios de los derechos humanos en sus operaciones de seguridad en general. En 2011, la Oficina de Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas hizo público su manual sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, que se utilizará como recurso para la formación de oficiales y soldados y como guía para la ejecución de operaciones. Además en el plan se sentaron las bases para una colaboración más estrecha entre los organismos militares y civiles, especialmente a la hora de abordar las causas del conflicto, lo que pone de manifiesto un enfoque más civil que militar en lo referente a la resolución del conflicto. Por lo que respecta al grupo paramilitar Unidad Geográfica de las Fuerzas Armadas Ciudadanas (CAFGU) el Decreto Ejecutivo núm. 546 (2006) autoriza a las Fuerzas Armadas de Filipinas a facilitar apoyo logístico, material y táctico a estos grupos multiplicadores de fuerzas aprobados por el gobierno local. Estos grupos, en principio, tienen la tarea de apoyar a las Fuerzas Armadas en zonas vulnerables al conflicto. Las Fuerzas Armadas reclutan y adiestran a los oficiales de la CAFGU, mientras que los miembros regulares de la CAFGU se reclutan y supervisan a nivel local. A este respecto, las Fuerzas Armadas de Filipinas impartieron un taller dirigido a suboficiales y tropa que se desempeñan como “equipos de adiestramiento móviles” de los destacamentos de la CAFGU, con especial atención a la normativa nacional vigente, el derecho internacional humanitario y los derechos de los niños.

### **Frente Moro de Liberación Islámica**

6. El número de escaramuzas armadas entre las Fuerzas Armadas de Filipinas y el FMLI disminuyó significativamente en 2010 y 2011 y prácticamente cesó en 2012. A raíz de la suspensión inicial recíproca de las operaciones militares, en 2012 dieron comienzo las conversaciones entre el Gobierno y el Frente, bajo los auspicios del Gobierno de Malasia. En junio de 2010 se promulgó una declaración conjunta sobre la continuación de las negociaciones de paz entre el Gobierno y el FMLI, lo que dio lugar a la reanudación oficial de las negociaciones de paz en 2011. En abril de 2011, los grupos de negociación del Gobierno y el FMLI reafirmaron su compromiso sobre garantías de seguridad e inmunidad y acordaron reanudar la labor del Grupo Ad Hoc de Acción Conjunta, mecanismo común encargado de fiscalizar la actividad delictiva en las zonas de influencia del FMLI. Tras las conversaciones oficiales celebradas en octubre de 2012, las partes firmaron un acuerdo marco que establecía los principios y mecanismos para crear una nueva entidad política denominada Bangsamoro, que reemplazaría a la Región Autónoma de la Mindanao Musulmana.

### **Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro**

7. Durante las conversaciones oficiales de paz que sostuvieron el Gobierno y el FMLI en abril de 2011, el Frente confirmó que el comandante Kato seguía siendo parte de su organización pero había formado una facción escindida denominada Movimiento de Liberación Islámica de Bangsamoro (BIFM), con un brazo armado, los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro (BIFB). Los dirigentes del FMLI impusieron al comandante Kato una fecha límite, a saber, el 26 de septiembre de 2011, para regresar al Frente y disolver el BIFM, pero este se negó. En agosto de 2012, mientras el Gobierno y el FMLI participaban en las negociaciones de paz, los BIFB perpetraron una serie de ataques contra las Fuerzas Armadas en la provincia de Maguindanao que provocaron el desplazamiento de al menos 39.000 civiles. Esta ofensiva fue condenada conjuntamente por los grupos de negociación del Gobierno y el FMLI, que la interpretaron como un intento de sabotear el proceso de paz. Las escaramuzas iniciadas por los BIFB continuaron en octubre de 2012, mientras las conversaciones entre el Gobierno y el FMLI seguían avanzando con la firma de un marco para un acuerdo de paz. Para agosto de 2012, el FMLI coordinaba ya sus actividades con las Fuerzas Armadas de Filipinas para prevenir nuevos ataques del grupo. El BIFM continuó formulando declaraciones públicas contrarias a las conversaciones de paz y afirmando que ponían en peligro la exigencia del pueblo Moro de crear un estado Bangsamoro independiente.

### **Nuevo Ejército del Pueblo**

8. Las conversaciones oficiales entre el Gobierno y el FDNF se reanudaron en febrero de 2011. Los grupos de negociación del Gobierno y el FDNF reafirmaron los acuerdos previos y ambas partes acordaron un calendario acelerado de 18 meses para completar el programa sustantivo de reformas socioeconómicas, políticas y constitucionales, poner fin a las hostilidades y desmovilizar las fuerzas. La Comisión Mixta de Seguimiento para el Acuerdo General sobre el Respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Humanitario Internacional, que está en activo desde 2004, también se volvió a reunir para debatir sobre su funcionalidad operativa, incluida la consolidación de las denuncias y la realización de investigaciones conjuntas. Sin embargo, las negociaciones quedaron paralizadas hasta mediados de 2012, momento en el cual ambas partes acordaron celebrar una

reunión oficiosa para considerar la posibilidad de reanudar las negociaciones de forma permanente. Estaba previsto que esas negociaciones se llevaran a cabo en Noruega en octubre de 2012. Sin embargo, el Gobierno no cumplió el requisito previo del NPA de negociar la liberación de 18 presos y seguía habiendo preocupación sobre el cumplimiento de un alto el fuego, el uso de minas terrestres y la aplicación del Acuerdo Conjunto sobre garantías de seguridad e inmunidad. En mayo de 2013, el Gobierno anunció que las conversaciones de paz con el FDNF/NPA se habían truncado tras tres años de negociaciones. A ello siguió una nueva oleada de enfrentamientos armados.

### **Grupo Abu Sayyaf**

9. Aunque al parecer su capacidad está disminuyendo, el grupo Abu Sayyaf sigue activo en las provincias de Basilan, Sulu y Tawi-Tawi y en la península de Zamboanga. El secuestro por rescate sigue siendo endémico en la zona occidental de Mindanao y existe la opinión generalizada de que el Grupo Abu Sayyaf es el núcleo de esta actividad delictiva. En el período que se examina han aumentado las extorsiones y los atentados por motivos ideológicos. Pese al deterioro del mando de este grupo, durante todo el período se observó un aumento del número de atentados promovidos por él. En octubre de 2011, las hostilidades armadas entre las Fuerzas Armadas de Filipinas y el grupo Abu Sayyaf provocaron el desplazamiento de más de 28.000 personas en Basilan y Zamboanga Sibugay. La estrategia del Gobierno a este respecto es una combinación de acciones militares y de cumplimiento de la ley, mientras que el grupo Abu Sayyaf continúa perpetrando atentados contra las fuerzas y los funcionarios del Gobierno. No hay ningún tipo de diálogo oficial entre el grupo y el Gobierno. Las constantes operaciones de secuestro por rescate del grupo dificultan enormemente el acceso humanitario a Sulu, Basilan, Tawi-Tawi y la península de Zamboanga.

## **II. Delitos graves contra los niños**

10. Durante el período a que se refiere el informe, todas las partes en conflicto en Filipinas continuaron perpetrando graves delitos contra los niños. El equipo de tareas encargado del país siguió teniendo dificultades relacionadas con la supervisión y las denuncias de delitos. El reducido número de incidentes verificados puede atribuirse a la falta de financiación y la limitada capacidad de recursos humanos con que cuenta el mecanismo de vigilancia y presentación de informes, así como a las restricciones de seguridad impuestas a los inspectores, que han limitado su acceso a las zonas remotas más preocupantes. Las Naciones Unidas siguen sufriendo restricciones de acceso a una buena parte del sudoeste de Mindanao, en particular a las zonas donde actúan el NPA, los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro y el Grupo Abu Sayyaf. Consecuentemente, se cree que la información que se presenta en este informe es meramente indicativa del número real de delitos contra los niños. En el período objeto de examen, han perpetrado delitos graves contra los niños las siguientes partes en el conflicto: el FMLI y su facción escindida, los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro, el NPA y el Grupo Abu Sayyaf, las Fuerzas Armadas de Filipinas, incluida la CAFGU, que coopera con ellas. Las regiones más afectadas volvieron a ser las zonas occidental y central de Mindanao y las islas Visayas. Los delitos más recurrentes fueron las

matanzas en escuelas, seguidas por las matanzas y mutilaciones de niños, y el reclutamiento y la utilización de niños.

## **A. Reclutamiento y utilización de los niños**

11. En el período a que se refiere el informe, el equipo de tareas encargado del país recibió informes de 51 casos de reclutamiento y utilización de niños que afectaron a un mínimo de 59 niños. Estos casos afectan como mínimo a 52 niños y 7 niñas de 10 a 17 años de edad. En su mayoría, se trata de casos de utilización de niños para labores de apoyo.

### **Frente Moro de Liberación Islámica**

12. A pesar de la firma del Plan de Acción conjunto de las Naciones Unidas y el FMLI en 2009 y la subsiguiente promulgación de la orden general suplementaria, el Frente continuó adiestrando a niños y proporcionándoles armas y uniformes. El equipo de tareas encargado del país registró 12 casos de reclutamiento y utilización de niños que implicaban al FMLI, de los cuales se verificaron 7, que afectaban a 16 niños de edades comprendidas entre los 13 y los 17 años y a una niña de 17 años. Los niños cumplieron funciones de combate y de apoyo como centinelas y mensajeros, mantenimiento de armas y transporte de municiones, entre otras tareas.

13. Algunos de los niños en cuestión llevaban uniforme completo y bandoleras con municiones. En septiembre de 2010, el equipo de tareas en el país verificó que el comando base núm. 106 del FMLI utilizaba niños para funciones tanto de combate como de otro tipo. Se observó a tres niños de 13 y 16 años con uniforme completo y armas automáticas en un acto público. A principios de 2011, el equipo de tareas encargado del país verificó dos casos de niños que portaban armas automáticas y desempeñaban funciones militares. Se observó a siete niños de entre 12 y 16 años armados y uniformados. En julio de 2012, el equipo de tareas en el país había verificado que el comando de base núm. 103 había reclutado niños en la provincia de Lanao del Sur. Un niño de 16 años y una niña de 17 años describieron sus actividades diarias como reclutas del FMLI, que incluían el adiestramiento en artes marciales y el mantenimiento de armas.

14. Los niños asociados con el FMLI no suelen ser reclutados por la fuerza, sino que se ven abocados a participar por las influencias sociales y las presiones económicas. Muchos de los niños que se consideran asociados al FMLI viven en sus propias comunidades, y a veces siguen asistiendo a la escuela. Esta situación hace que resulte particularmente difícil identificar a los niños vinculados con el FMLI y separarlos del grupo.

### **Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro**

15. Desde julio de 2011 se vienen recibiendo denuncias dignas de crédito sobre casos de reclutamiento de niños a partir de 10 años de edad por los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro, liderados por el comandante Kato. Los informes señalan la presencia de niñas que portan armas automáticas y corean consignas. En agosto de 2012, se denunció que en un campo de entrenamiento de los Combatientes había decenas de niños que marchaban, hacían ejercicios de adiestramiento y participaban en una ceremonia de graduación. En el momento de

redactar este informe no se habían podido verificar estas denuncias debido a las restricciones de seguridad.

### **Nuevo Ejército del Pueblo**

16. El FDNF ha seguido afirmando que su facción militar, el NPA, no recluta niños para utilizarlos directamente en las hostilidades. Sin embargo, el FDNF ha explicado que el NPA no acepta la definición de reclutamiento y utilización de niños que establecen los Principios y Directrices sobre los niños vinculados a fuerzas o grupos armados (Principios de París) de 2007 y admite que recluta, adiestra y utiliza a niños para actividades no relacionadas con el combate. Sin embargo, sigue habiendo casos de niños heridos y muertos en acciones hostiles como consecuencia inmediata de su asociación con el NPA. Se han comunicado 12 casos de reclutamiento y utilización de niños por el NPA, con ocho niños y seis niñas afectados, de los cuales el equipo de tareas en el país ha verificado cuatro, en los que estaban involucrados cuatro niñas de entre 14 y 17 años y tres niños de 16 años. Los niños declararon que su asociación con el NPA incluía funciones de combate y de otra naturaleza. Por ejemplo, en septiembre de 2011 el equipo de tareas encargado del país verificó la asociación de una niña de 16 años de edad con el NPA en la zona oriental de la isla Negros. Sus comandantes sabían la edad que tenía y le encomendaron que organizara seminarios de extensión comunitaria y otras funciones de apoyo. La niña viajó con el grupo armado, vivió en su campamento y fue adiestrada en técnicas de combate y uso de armas.

### **Grupo Abu Sayyaf**

17. Durante el período que se examina, el equipo de tareas encargado del país fue informado de seis incidentes de reclutamiento y utilización de niños atribuidos al grupo Abu Sayyaf que afectarían al menos a 17 niños de entre 13 y 17 años. Aunque el equipo de tareas encargado del país no pudo verificar todos los incidentes debido a las restricciones de seguridad, la consistencia de estos informes demuestra que el grupo Abu Sayyaf desarrolla actividades de reclutamiento de niños y los utiliza para sus actividades de secuestro por rescate, así como para funciones de combate. Los datos indican que las familias reciben compensaciones económicas por la participación de sus hijos en actividades del grupo y que la perspectiva de recompensa material sigue siendo el principal factor de motivación. El equipo de tareas encargado del país verificó el reclutamiento de diez niños de una comunidad situada en la provincia de Basilan en 2011 y 2012. En los informes se sugiere también que los niños habrían participado en operaciones de combate del grupo Abu Sayyaf contra las Fuerzas Armadas de Filipinas en las provincias de Sulu y Basilan. Por ejemplo, el 14 de septiembre de 2012, un muchacho de 13 años armado con un lanzagranadas M-203 murió durante un enfrentamiento armado con las Fuerzas Armadas.

### **Fuerzas Armadas de Filipinas y Unidad Geográfica de las Fuerzas Armadas Ciudadanas**

18. El equipo de tareas encargado del país recibió 14 informes de utilización de niños por las Fuerzas Armadas de Filipinas y 7 por el grupo asociado CAFGU. En general, los incidentes que implicaban a las Fuerzas Armadas guardaban relación con la utilización de niños como guías e informantes en operaciones militares contra el NPA. En los incidentes más comunicados, el tiempo de asociación de los niños

con los batallones de las Fuerzas Armadas oscilaba entre un par de horas y algunos días, y más tarde los niños escapaban o eran puestos en libertad. Estos incidentes plantean graves riesgos para la seguridad física de los niños y los exponen, a ellos y a sus comunidades, a ser objeto de represalias por elementos del NPA.

19. En abril de 2011 las Fuerzas Armadas de Filipinas llevaron a cabo una operación militar en la provincia de Abra en la que se utilizó a niños como informantes y se los interrogó sobre la ubicación de campamentos militares y sobre qué miembros de la comunidad simpatizaban con los grupos armados. En mayo de 2011, en el municipio de Kili (provincia de Abra), un muchacho de 13 años de edad fue obligado a guiar a los miembros del batallón de infantería núm. 54 que perseguían a los combatientes del NPA. La comunidad pidió que lo liberaran y el muchacho fue autorizado a volver a casa un día más tarde. En julio de 2012, los miembros del batallón de infantería núm. 57 obligaron a dos jóvenes de 12 y 13 años a acompañarlos en una operación de persecución contra el NPA, en la provincia de Cotabato. Los niños se escaparon varias horas después y regresaron a sus hogares.

20. Si bien las Fuerzas Armadas de Filipinas han tomado medidas concretas para garantizar que la CAFGU no reclute niños, incluso mediante la publicación de directivas, los incidentes demuestran que sus unidades han utilizado niños, principalmente para sus operaciones en zonas remotas. En abril de 2011, un muchacho de 14 años que fue identificado como miembro de la CAFGU fue visto en el municipio de Lambayang (provincia de Sultan Kudarat) vestido de uniforme, portando un fusil y ejerciendo funciones de seguridad en un acto público. En junio de 2011, un miembro de la CAFGU de 16 años de edad resultó muerto en una emboscada del NPA en la provincia de Surigao del Sur.

21. El equipo de tareas encargado del país también ha observado que las Fuerzas Armadas de Filipinas han seguido publicando nombres y fotografías de niños sospechosos de pertenecer a grupos armados, práctica que es motivo de grave preocupación a efectos de la protección de menores. Durante todo el período se verificaron seis de esos casos que afectaban a siete niños y tres niñas. Algunos de estos niños fueron obligados a cambiar de domicilio por temor a represalias de los elementos de las Fuerzas Armadas de Filipinas. En junio de 2011, por ejemplo, la división de infantería núm. 4 informó que había encontrado a tres niños durante las operaciones militares contra el NPA en la provincia de Surigao del Sur. Los nombres de los muchachos, de entre 10 y 12 años, se divulgaron a los medios de comunicación; se los calificaba de “niños soldado” y se les acusaba de haber participado en una emboscada contra soldados de las Fuerzas Armadas de Filipinas.

#### **Detención de niños por las Fuerzas Armadas de Filipinas por su supuesta asociación con grupos armados**

22. Durante el período que abarca el informe, también siguieron siendo motivo de preocupación las detenciones de niños presuntamente vinculados a grupos armados por las Fuerzas Armadas de Filipinas y otras fuerzas de seguridad. El equipo de tareas encargado del país verificó seis incidentes de este tipo que afectaron a seis niños y tres niñas. En mayo de 2012, un muchacho de 16 años que había resultado herido en el fuego cruzado durante un enfrentamiento armado entre las Fuerzas Armadas de Filipinas y el NPA en la provincia de Agusan del Sur fue trasladado a un hospital por miembros de los batallones de infantería núms. 25 y 75. Una vez en



el hospital, los soldados recibieron órdenes de trasladarlo de nuevo, sin que hubiera recibido todavía el tratamiento necesario, por lo que el muchacho tuvo que hacer un viaje de ocho horas hasta un hospital militar de campaña. Posteriormente, el niño fue acusado de ser miembro del NPA, no se le permitió comunicarse con su familia y fue interrogado. Las Fuerzas Armadas de Filipinas lo liberaron después de haberlo tenido 11 días bajo custodia. En otro incidente acaecido el 22 de marzo de 2012 en el municipio de San Andrés (provincia de Quezón), el batallón de infantería núm. 74 detuvo a un muchacho de 16 años por supuesta asociación con el NPA. Pasó más de un mes en una cárcel provincial y luego su custodia fue transferida a una institución de bienestar social del Gobierno.

## **B. Asesinato y mutilación de menores**

23. Durante el período que se examina, el equipo de tareas encargado del país registró 100 incidentes de asesinato y mutilación. Verificó 42 de esos incidentes, a raíz de los cuales resultaron heridos 21 niños y 25 niñas y perdieron la vida 15 niños y 3 niñas. La mayoría de los informes se refieren a incidentes de fuego cruzado y tiroteos indiscriminados durante enfrentamientos armados. Los niños también han sido víctimas de ataques con artefactos explosivos improvisados, accidentes provocados por minas terrestres, y artefactos explosivos sin detonar. La responsabilidad por dichos casos se ha atribuido al FMLI (11), al NPA (11), al Grupo Abu Sayyaf (8), a las Fuerzas Armadas de Filipinas (31), y a la CAFGU (8), así como a personas no identificadas (31).

### **Frente Moro de Liberación Islámica**

24. En el período de que se informa, se registraron 11 casos de asesinato y mutilación atribuidos al FMLI. La mayoría de los casos relacionados con el FMLI se referían a enfrentamientos entre comunidades moro. Los miembros de estas comunidades rara vez recurren al sistema de justicia pública, y los acuerdos entre las partes beligerantes suelen ser negociados por el FMLI, incluso en los casos en que las víctimas son niños. Los conflictos entre los comandantes del FMLI siguen poniendo en situación de riesgo a los civiles de las comunidades afectadas, incluidos los niños. En un incidente que tuvo lugar el 14 de septiembre de 2011, en el fuego cruzado de un enfrentamiento armado entre comandantes del FMLI y de los BIFF ocurrido en el municipio de Datu Piang (provincia de Maguindanao), resultó herida una persona de 17 años. En otro incidente que tuvo lugar el 25 de julio de 2012, una chica de 14 años recibió un disparo y resultó herida en un enfrentamiento entre comandantes del FMLI ocurrido en el municipio de Sultan Sa Barongis (provincia de Maguindanao).

### **Nuevo Ejército del Pueblo**

25. El equipo de tareas encargado del país registró 11 incidentes de asesinato y mutilación de menores atribuidos al NPA. Este grupo armado siguió lanzando ataques de alto perfil contra las Fuerzas Armadas de Filipinas, lo que con frecuencia dio lugar a bajas civiles. Pese a su compromiso declarado de respetar el derecho internacional humanitario, el NPA emplea tácticas de emboscada y efectúa atentados con artefactos explosivos improvisados en lugares públicos. El 8 de diciembre de 2010, a raíz de una emboscada del NPA contra un buque público que transportaba soldados y civiles en el municipio de Las Navas (provincia de Samar del Norte),

resultó muerto un chico de 15 años. El 14 de diciembre de 2010, en el mismo municipio, el NPA tendió una emboscada a efectivos del 63° Batallón de Infantería, provocando la muerte de 10 soldados y de un niño de 9 años. En otro incidente que tuvo lugar el 1 de septiembre de 2012, miembros del Comando Merado Arce del NPA lanzaron una granada contra un puesto militar en el distrito de Paquibato (Davao City), que cayó en el lugar donde se había congregado la comunidad para presenciar un espectáculo circense. Más de 50 personas resultaron heridas, entre ellas 12 varones y 9 niñas y chicas de entre 4 y 17 años de edad. El NDFP emitió una disculpa oficial a las familias de las víctimas. Sin embargo, no se dispone de información sobre qué medidas se han tomado para exigir responsabilidades a los autores de esos hechos.

### **Grupo Abu Sayyaf**

26. El equipo de tareas encargado del país ha podido atribuir la responsabilidad al Grupo Abu Sayyaf por ocho casos registrados de asesinato y mutilación de menores, perpetrados entre otras cosas mediante el uso de tácticas de emboscada, minas terrestres y artefactos explosivos improvisados. Sigue resultando difícil verificar esos casos debido a la situación de inseguridad que prevalece en las zonas donde el Grupo lleva a cabo operaciones. El 27 de noviembre de 2011, el Grupo presuntamente realizó un atentado con bomba en el municipio de Jolo (provincia de Sulu), a raíz del cual una niña de 9 años resultó lesionada. Ese mismo día, la explosión de una bomba en un hotel de Zamboanga City, acto que se atribuyó al Grupo, provocó lesiones a dos niñas de 2 y 4 años de edad.

### **Fuerzas Armadas de Filipinas**

27. Las Fuerzas Armadas de Filipinas y la CAFGU han participado en 39 incidentes de asesinato y mutilación. En el curso de sus operaciones militares, las Fuerzas Armadas de Filipinas presuntamente participaron en ataques contra residencias u otros lugares donde supuestamente se encontraban presentes combatientes del NPA. El 18 de octubre de 2012, por ejemplo, dos varones de 8 y 13 años de edad fueron muertos y una niña de 5 años resultó herida cuando miembros del 27° Batallón de Infantería ametrallaron su vivienda en el municipio de Kiblawan (provincia de Davao del Sur). Tras ese incidente, las Fuerzas Armadas de Filipinas dieron de baja y confinaron a sus cuarteles a 1 oficial y 11 soldados rasos, quienes, en el momento de redactarse el presente informe, estaban siendo objeto de una investigación preliminar por parte del Consejo Superior de Guerra. En un caso similar ocurrido el 25 de febrero de 2012, soldados del 49° Batallón de Infantería abrieron fuego contra una residencia que supuestamente daba cobijo a un combatiente del NPA en el municipio de Labo (provincia de Camarines del Norte), provocando la muerte de dos varones de 7 y 10 años de edad y causando lesiones a una chica de 14 años.

### **Personas no identificadas**

28. El equipo de tareas encargado del país registró otros 31 incidentes relacionados con artefactos explosivos sin detonar y el uso de artefactos explosivos improvisados por personas no identificadas. De ellos, 13 casos se refieren a ataques con artefactos explosivos improvisados contra escuelas y 7 a encapuchados que lanzaron granadas mientras se desplazaban en motocicletas. A raíz de ello, a lo largo

del período que se examina resultaron muertos 7 niños y quedaron heridos otros 20. La mayoría de estos casos tuvieron lugar en la región de Mindanao Central.

### **C. Violencia sexual contra niños**

29. Durante el período que se examina, el equipo de tareas encargado del país registró nueve incidentes de actos de violencia sexual contra niños en el contexto de la actual situación de conflicto, de los cuales tres fueron verificados. Si bien tal vez no se han denunciado todos los incidentes por miedo o por temor a la estigmatización, la información de que se dispone da a entender que se trata de casos aislados. En un incidente ocurrido el 16 de octubre de 2011, una chica de 17 años fue violada por tres soldados del 16° Batallón de Infantería en el Municipio de Baras (provincia de Rizal). Si bien los soldados intentaron llegar a un acuerdo sobre el caso con las familias de las víctimas, fueron oficialmente relevados de sus puestos y enfrentan actualmente cargos penales. En otro caso, que tuvo lugar el 17 de febrero de 2012, una chica de 16 años fue secuestrada y violada a lo largo de tres días por un oficial de las Fuerzas Armadas de Filipinas en el municipio de Mankayan (provincia de Benguet). Aunque el supuesto responsable fue acusado, el caso ha sido archivado a la espera de que la víctima se recupere psicológicamente y preste testimonio. En un tercer caso, ocurrido el 1 de junio de 2011, una chica de 17 años fue violada por varios hombres, entre ellos dos miembros activos de la CAFGU, durante unos festejos en una aldea de la provincia de Negros Occidental. La Fiscalía Provincial no tramitó la causa y los sospechosos no fueron detenidos. En el momento de redactar el presente informe, la familia de la víctima seguía recibiendo amenazas de muerte. Es importante que las Fuerzas Armadas de Filipinas pongan en práctica mecanismos para detener y prevenir la violencia sexual y la violencia por razón de género, dicten sanciones apropiadas contra los autores de esos hechos y se aseguren de que no adopten medidas adversas contra las víctimas.

### **D. Secuestro de niños**

30. Durante el período que se examina, el equipo de tareas encargado del país recibió denuncias de cuatro casos de secuestro de niños atribuidos al Grupo Abu Sayyaf, ninguna de las cuales pudo verificarse debido a los problemas de seguridad. El Grupo supuestamente secuestró personas para obtener rescates y realizó actividades de extorsión dirigidas contra niños, profesores y trabajadores de la salud, con el propósito de conseguir recursos financieros que les permitieran llevar a cabo sus operaciones. Según la información anecdótica, en los secuestros perpetrados por el Grupo para obtener rescates también participaron miembros de la comunidad ajenos al Grupo, entre ellos niños, que servían de “centinelas”, secuestradores y guardias.

### **E. Ataques contra escuelas y hospitales**

31. En el período de que se informa, el equipo de tareas encargado del país registró 150 incidentes que afectaron a escuelas y hospitales. Grupos armados como el FMLI, el NPA y el Grupo Abu Sayyaf fueron responsables de 88 incidentes, que consistieron en ataques directos contra centros educativos y de salud, o daños

producidos por granadas, artefactos explosivos improvisados o fuego cruzado. Las Fuerzas Armadas de Filipinas fueron responsables de 62 incidentes que afectaron a escuelas y hospitales, entre ellos y principalmente el uso militar de las escuelas. Cabe señalar, sin embargo, que el equipo de tareas encargado del país observó un descenso significativo en el número de incidentes atribuidos a las Fuerzas Armadas de Filipinas entre 2010 y 2013.

#### **Frente Moro de Liberación Islámica**

32. El equipo de tareas encargado del país verificó cinco incidentes atribuidos al FMLI que afectaron a las escuelas, entre ellos la destrucción parcial de tres escuelas y el uso de otras dos escuelas con fines militares. El 19 de mayo de 2010 se produjeron enfrentamientos armados entre un comandante del FMLI y las fuerzas de seguridad de una dependencia del gobierno local en el municipio de Sultán Sa Barongis, en la provincia de Maguindanao. El comandante del FMLI prendió fuego a algunas casas, así como a una escuela primaria y una *madrasah*. Los dirigentes del FMLI suspendieron posteriormente al comandante como medida disciplinaria. El 18 de agosto de 2011, los enfrentamientos registrados entre el FMLI y los BIFF en el municipio de Datu Piang, provincia de Maguindanao, provocaron la destrucción parcial de dos escuelas primarias, así como graves daños a una *madrasah*, que fue alcanzada por una granada propulsada por cohete. El FMLI también fue responsable del uso de escuelas con fines militares. Por ejemplo, el 24 de octubre de 2011, 40 efectivos del 113° Comando de Base utilizaron una escuela en la provincia de Zamboanga Sibugay durante un enfrentamiento con las Fuerzas Armadas de Filipinas.

#### **Nuevo Ejército del Pueblo**

33. El 11 de mayo de 2010, el NPA tendió una emboscada a un convoy del Gobierno que se dirigía a una mesa electoral en la provincia de Compostela Valley. Entre las víctimas del atentado había un docente que formaba parte de la Junta de Inspectores Electorales durante los comicios nacionales de 2010. El NPA pidió disculpas por el incidente en una declaración pública. En otro caso, ocurrido el 25 de agosto de 2011, el NPA colocó un artefacto explosivo improvisado en el predio de una escuela primaria en el municipio de Panabo, provincia de Davao del Norte. El artefacto fue detonado para llamar la atención de un destacamento de las Fuerzas Armadas de Filipinas que había sido establecido recientemente por el 67° Batallón de Infantería, pero no provocó víctimas. En otros dos incidentes, el NPA lanzó ataques contra destacamentos de las Fuerzas Armadas de Filipinas ubicados cerca de escuelas.

#### **Grupo Abu Sayyaf**

34. Durante el período de que se informa, el Grupo Abu Sayyaf siguió realizando actos de extorsión contra personal docente y de la salud. En un incidente ocurrido en junio de 2010, se suspendieron las clases en una escuela primaria del municipio de Patikul (provincia de Sulu) después que los maestros supuestamente recibieran varias cartas en las que se les hacían amenazas. Como consecuencia de ello, la escuela permaneció cerrada durante un período de seis meses hasta que se pudieron tomar las medidas de seguridad adecuadas. En otros dos incidentes ocurridos en mayo de 2010, el Grupo incendió dos escuelas en la provincia de Basilan, afectando los estudios de al menos 150 niños.

### **Fuerzas Armadas de Filipinas**

35. El equipo de tareas encargado del país registró 62 incidentes que afectaron a escuelas y hospitales y en los que se vieron implicadas las Fuerzas Armadas de Filipinas. Durante el período que se examina se observó un descenso significativo en el número de incidentes. La mayoría de dichos incidentes consistió en el uso con fines militares de escuelas (28) y centros de salud rurales (3), en contravención del derecho nacional de Filipinas (Ley núm. 7610 de la República). En un caso ocurrido en noviembre de 2010, el 54° Batallón de Infantería usó un edificio escolar en Kili *barangay*, municipio de Tubo (provincia de Abra) como cuartel militar, con dos grandes cañones de artillería en el predio de la escuela y municiones apiladas al aire libre. En otro incidente ocurrido en julio de 2011, el 69° Batallón de Infantería estableció un destacamento al lado de una escuela primaria en Paradise Embac *barangay*, distrito de Paquibato, en Davao City. Durante el período que se examina, se produjeron tres enfrentamientos armados en las inmediaciones de esa escuela, lo que llevó a la comunidad a presentar una denuncia formal ante el consejo municipal relativa a la presencia de una unidad de las Fuerzas Armadas de Filipinas cerca de la escuela.

### **Personas no identificadas**

36. Además, el equipo de tareas encargado del país verificó seis casos de amenazas o acoso contra personal docente y de salud, así como dos atentados contra hospitales por personas desconocidas. Como consecuencia de esos incidentes, unos 2.845 niños se vieron imposibilitados de ir a la escuela, ya sea de forma temporaria o durante períodos prolongados de tiempo, especialmente en zonas bajo control del FMLI.

37. También sigue siendo motivo de preocupación el uso de las escuelas como mesas electorales, así como la participación de docentes como oficiales electorales durante los comicios, como se estipula en el derecho nacional filipino, ya que eso puede llevar a que escuelas y maestros sean indebidamente considerados como blancos legítimos de ataque. El equipo de tareas encargado del país verificó cinco casos de ejecución extrajudicial de personal docente por personas no identificadas, lo que generó temor en la comunidad de que se viera comprometida la seguridad de los escolares. Por ejemplo, el 3 de febrero de 2012 en el municipio de Palanas (provincia de Masbate) dos hombres armados dispararon y mataron a una maestra delante de los niños en el medio de una clase.

## **III. Puesta en práctica del mecanismo de vigilancia y presentación de informes en Filipinas**

38. Desde mi informe anterior relativo a la situación de los niños en Filipinas, el equipo de tareas encargado del país amplió el alcance geográfico de las actividades de vigilancia y verificación y fomentó la sensibilización de las organizaciones asociadas acerca de los delitos graves cometidos contra niños. Por otra parte, en mayo de 2010 cada miembro del equipo de tareas encargado del país designó oficialmente a coordinadores del mecanismo de vigilancia y presentación de informes ubicados en Manila y Mindanao para asegurar una amplia participación de los asociados de las Naciones Unidas y reforzar la participación sobre el terreno. Se impartieron varios seminarios de capacitación en mayo y octubre de 2012 a fin de

que el personal sobre el terreno dispusiera de la capacidad de recopilar, documentar y verificar informes de forma proactiva. En octubre de 2011 el equipo de tareas encargado del país creó grupos de trabajo técnico en Manila y Mindanao, lo que contribuyó a una mayor participación del mecanismo de vigilancia y presentación de informes.

#### **IV. Seguimiento de las conclusiones del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados**

39. Se siguieron organizando sesiones de orientación sobre el mecanismo de vigilancia y presentación de informes dirigidas a los miembros del equipo de tareas encargado del país, así como a organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, a fin de fomentar la sensibilización y alentar a los asociados a que denuncien las infracciones. En 2012, el equipo de tareas encargado del país capacitó para que formularan sin demoras las denuncias correspondientes a más de 530 abogados e investigadores nacionales en el campo de los derechos humanos, funcionarios públicos de primer línea, asociados de la sociedad civil y personal humanitario desplegados en zonas afectadas por el conflicto a lo largo y ancho de Filipinas, incluso en zonas del sur del país que siguen siendo inaccesibles para las Naciones Unidas. Además, 526 efectivos de seguridad con base en Mindanao, 479 de ellos efectivos de las Fuerzas Armadas de Filipinas y 47 oficiales y agentes de la Policía Nacional de Filipinas, recibieron capacitación en materia de derecho internacional humanitario, derechos humanos y protección de los niños. Con miras a reforzar la capacidad del Gobierno en materia de protección de los niños, el equipo de tareas encargado del país y diversos asociados del Gobierno, incluidas las Fuerzas Armadas de Filipinas, convinieron en celebrar reuniones periódicas a partir de agosto de 2012 para examinar estrategias encaminadas a una mayor institucionalización del sistema interinstitucional de supervisión, presentación de informes y respuesta a los delitos graves contra los niños, así como para elaborar una estrategia de las Fuerzas Armadas de Filipinas referente a los niños y los conflictos armados. A fin de que sirviera de base para perfeccionar el sistema de supervisión, presentación de informes y respuesta del Gobierno, el Gobierno creó un inventario de los recursos y servicios de que se dispone en la actualidad para las víctimas de los delitos graves cometidos contra niños. El equipo de tareas encargado del país sigue presentando casos concretos de delitos graves a los asociados del Gobierno competentes, incluidas las Fuerzas Armadas de Filipinas, para que ellos den la respuesta adecuada.

40. Se ha procurado enmendar la Ley núm. 7610 de la República a fin de asegurarse de que no se enjuicie a los niños asociados con los grupos armados. En cooperación con el equipo de tareas encargado del país, la subcomisión gubernamental sobre los niños afectados por conflictos armados y los desplazados, adscrita al Consejo para el Bienestar de la Infancia, organizó en junio de 2010 un seminario para redactar un proyecto de ley de protección de los niños afectados por conflictos armados. El proyecto de ley tiene por objetivo armonizar la legislación vigente y subsanar sus incoherencias y lagunas, a fin de que se ajuste a los estándares internacionales. Además, procura elaborar un proceso más sistemático para ocuparse de los niños afectados por conflictos armados y establece un marco jurídico para la prevención de los delitos graves cometidos contra niños y la

respuesta a ellos. El proyecto de ley, titulado Protección de los Niños en Situaciones de Conflicto Armado (Proyecto de Ley CSAC) fue aprobado el 10 de marzo de 2011 por la Cámara de Representantes, y se presentaron proyectos de ley similares en el Senado en junio de 2011. La primera audiencia celebrada en el Senado de Filipinas sobre la legislación propuesta, que tuvo lugar en septiembre de 2011, sentó las bases para la formulación de un plan de comunicación y promoción del proyecto de ley CSAC en noviembre de 2011. Se realizaron alentadores avances cuando el Senado de Filipinas organizó una reunión del grupo de trabajo técnico sobre el proyecto de ley CSAC en noviembre de 2011 para consolidar los cinco proyectos de ley presentados al Senado en un único proyecto de ley amplio.

## V. Situación del diálogo y planes de acción

### Frente Moro de Liberación Islámica

41. Tras la firma en agosto de 2009 del Plan de Acción de las Naciones Unidas y el FMLI para detener y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños en Mindanao, el FMLI nombró a un grupo de cinco personas para que interactuara con el equipo de tareas encargado del país en la puesta en práctica del plan de acción. El 20 de enero de 2010, los dirigentes del FMLI dictaron una orden general suplementaria, por la que se reiteró la política del Frente de no reclutar niños, se establecieron sanciones en caso de incumplimiento y se dispuso la creación de unidades de protección de los niños dentro de las Fuerzas Armadas Islámicas de Bangsamoro (BIAF), que son el brazo armado del FMLI.

42. Durante su visita oficial a Filipinas en abril de 2011, mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados se reunió con los dirigentes del FMLI para hablar sobre la aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas y el FMLI. El grupo de cinco personas del FMLI convino en colaborar con el equipo de tareas encargado del país a fin de establecer un calendario para la aplicación del plan de acción y para asegurar medidas de cumplimiento mejores para los mandos de la base del FMLI. En el marco del proceso inicial de inscripción tras la firma del plan de acción, más de 500 niños fueron inscritos por miembros de la comunidad capacitados con el apoyo de las Naciones Unidas, a fin de asegurarse que esos niños tuvieran acceso a servicios básicos como la educación, la salud y los programas comunitarios para prevenir su reclutamiento.

43. El vencimiento del plan de acción de las Naciones Unidas y el FMLI en julio de 2011, tras dos años de aplicación, dio lugar a un período de inactividad significativo a la espera de la firma por el FMLI de un artículo suplementario sobre la prórroga del plan de acción. El FMLI siguió expresando su apego a los principios del plan de acción, y el 29 de abril de 2013 los dirigentes del FMLI acordaron una prórroga ilimitada que sentara las bases para una mayor cooperación con las Naciones Unidas a fin de poner plenamente en práctica las disposiciones del plan de acción. Los recientes avances en las conversaciones de paz entre el Gobierno y el FMLI también presentan una oportunidad para la rápida aplicación del plan de acción.

44. En mayo de 2013, una delegación técnica conjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados visitó Filipinas para examinar con el

Gobierno y el FMLI el camino a seguir en lo referente a la aplicación plena del plan de acción. El FMLI convino en colaborar con el equipo de tareas encargado del país en lo referente a un plan operativo concreto con plazos precisos y parámetros, a fin de aplicar todas las disposiciones del plan de acción. Entre esos parámetros cabe mencionar la capacitación y la sensibilización en los comandos de base del FMLI y otros campamentos militares, la supervisión del cumplimiento mediante informes de situación de los comandos de base, y el seguimiento de las demás cuestiones de interés con los comandos de base del FMLI.

### **Nuevo Ejército del Pueblo**

45. En abril de 2011, con el apoyo del Gobierno y de la Oficina del Asesor Presidencial para el Proceso de Paz, mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados se reunió en Manila con miembros del grupo de negociación del NDFP a fin de examinar un posible plan de acción para detener y prevenir el reclutamiento y utilización de niños por el NPA. Posteriormente, en enero de 2012, un equipo técnico de la Oficina de mi Representante Especial se reunió con dicho grupo en Utrecht (Países Bajos) para hacer un examen inicial de las cuestiones relativas a la protección de los niños. El NDFP sigue negando que el NPA cuente con niños en sus filas y señaló que es posible que se asignen jóvenes de 15 años o más a unidades de autodefensa o a otras unidades no combatientes del NPA. El 29 de junio de 2012, el NDFP emitió una declaración unilateral y programa de acción sobre los derechos, la protección y el bienestar de los niños en los que se rechazó la inclusión del NPA en la lista en mi informe anual sobre los niños y los conflictos armados, sus obligaciones derivadas de su carácter de grupos armados no estatales con arreglo al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados a los grupos armados no estatales y a las disposiciones de los Principios de París, relativos a la definición de niños asociados con fuerzas y grupos armados. Si bien el NDFP expresó su disposición a proseguir el diálogo con las Naciones Unidas en pro de una mejor protección de los niños, aún no se han reanudado las conversaciones sobre la preparación de un plan de acción.

### **Fuerzas Armadas de Filipinas**

46. Me complace señalar que el Gobierno de Filipinas está llevando a término la aplicación del sistema de supervisión, presentación de informes y respuesta para prevenir los incidentes específicos de delitos cometidos contra los niños y dar respuesta a ellos. Las reuniones de carácter técnico copresididas por el Consejo para el Bienestar de los Niños y el equipo de tareas encargado del país, en las que también participa la Oficina de Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas de Filipinas, han hecho posible una interacción periódica con las Naciones Unidas en lo referente a la prevención de los delitos graves cometidos contra niños y la respuesta a ellos.

47. Durante su misión oficial a Filipinas en abril de 2011, mi Representante Especial obtuvo el compromiso del Departamento de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas de Filipinas de colaborar en la formulación de una estrategia operacional para la protección de los niños afectados por los conflictos armados. Con este plan estratégico se procuraría abordar las cuestiones relativas al uso de las escuelas con fines militares, la supuesta vinculación de niños con la CAFGU, la detención de niños presuntamente vinculados con grupos armados, la exposición de



los niños encontrados en operaciones militares al público y a los medios de comunicación y la violencia sexual relacionada con los conflictos y la violencia por razón de género, así como establecer un proceso para el intercambio de información.

48. Las Fuerzas Armadas de Filipinas culminarán próximamente el proyecto de directrices sobre la realización de operaciones dentro o en las cercanías inmediatas de escuelas u hospitales, que tienen previsto adoptar con carácter operacional en los próximos meses. Además, por lo que respecta a la utilización de niños durante las operaciones militares, las Fuerzas Armadas emitieron órdenes por las cuales se prohíbe dicha utilización de niños, se impone la rendición de cuentas a los comandantes y se establecen procedimientos de investigación y medidas correctivas.

## **VI. Recomendaciones**

49. Exhorto a todas las partes en conflicto en Filipinas a que pongan fin de forma inmediata a los delitos graves cometidos contra niños y adopten medidas para prevenirlos.

50. Acojo con beneplácito las novedades registradas en el proceso de paz de Mindanao entre el Gobierno y el FMLI y aliento a ambas partes a proseguir sus consultas con el equipo de tareas encargado del país dirigidas a incorporar las cuestiones relativas a la protección de los niños al programa de las conversaciones de paz.

51. Aliento a la comunidad internacional de donantes a que proporcione recursos financieros a fin de ayudar al equipo de tareas encargado del país a reforzar sus capacidades en materia de recursos humanos para la vigilancia y presentación de informes, así como para apoyar la plena aplicación del plan de acción de las Naciones Unidas y el FMLI.

### **A. Recomendaciones al Gobierno de Filipinas**

52. Acojo con beneplácito el apoyo del Gobierno en lo referente al diálogo de las Naciones Unidas con grupos armados no estatales, incluidos el FMLI y el NDFP/NPA, acerca de los delitos graves cometidos contra niños. Aliento al Gobierno a seguir prestando su apoyo para la aplicación del plan de acción del FMLI.

53. Aliento al Gobierno a que prosiga su diálogo y su cooperación con el equipo de tareas encargado del país en el fortalecimiento de la capacidad de sus fuerzas armadas para proteger mejor a los niños y prevenir los delitos en su contra en zonas afectadas por el conflicto, incorporando las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, especialmente en lo relativo a los derechos de la infancia y la protección de los niños a la capacitación pertinente de sus fuerzas militares, policiales y auxiliares en materia de doctrinas, reglas de intervención y procedimientos operativos estándar y otras directivas.

54. Exhorto al Gobierno a seguir colaborando y a informar periódicamente al equipo de tareas encargado del país acerca de los progresos realizados respecto a la formulación de una estrategia de las Fuerzas Armadas de Filipinas en materia de niños y conflictos armados, con miras a mantener al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados al tanto de las novedades.

55. Acojo con beneplácito la elaboración de procedimientos operativos estándar para las Fuerzas Armadas de Filipinas en su interacción con las escuelas y los escolares como medida positiva para asegurar la protección de los niños en las operaciones militares, y recomiendo una mayor colaboración con las Naciones Unidas en la aplicación práctica del procedimiento.

56. Insto al Gobierno a asegurarse que la versión modificada de la Ley núm. 7610 de la República no incluya la detención y/o el enjuiciamiento de niños presuntamente asociados con grupos armados y/o los padres de esos niños.

## **B. Recomendaciones a los grupos armados no estatales**

57. Acojo con beneplácito la firma de la prórroga del plan de acción de las Naciones Unidas y el FMLI para detener y prevenir el reclutamiento y utilización de niños en Mindanao. Insto a que prosiga la colaboración con las Naciones Unidas con miras a aplicar con carácter prioritario todas las disposiciones del plan de acción.

58. Insto al FMLI a que reafirme su orden general suplementaria de 2010, a fin de asegurarse de que todo el personal militar necesario y las comunidades locales estén al tanto de sus disposiciones, incluidas las sanciones en caso de incumplimiento.

59. Insto encarecidamente al FMLI a que establezca un mecanismo para la presentación de reclamaciones a través de su estructura de mando, instituyendo un sistema para la denuncia de supuestos delitos cometidos contra los niños y para su seguimiento por el FMLI.

60. Insto también a las demás partes que figuran en la lista que aún no lo hayan hecho a que entablen un diálogo con las Naciones Unidas con el propósito de preparar y poner en práctica un plan de acción para poner fin al reclutamiento y utilización de niños, incluidas disposiciones relativas al acceso de las Naciones Unidas para la labor de sensibilización, respuesta y supervisión del cumplimiento.

---